



AYUNTAMIENTO  
DE  
GERENA

## ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía nº 626/2019 de 18 de Junio de 2019, se aprueba apertura de nuevo plazo de presentación de solicitudes en el marco del Programa de Cursos de Formación para desempleados/as o con tarjeta de mejora, cuyo tenor literal se reproduce a continuación.

El plazo de presentación de solicitudes de dicho Programa de Cursos de Formación (convocatoria 2019) perteneciente al Convenio de colaboración entre la Fundación Cobre las Cruces y el Ayuntamiento de Gerena, será el establecido en dicha resolución desde el 20 de junio hasta el 3 de julio del presente, ambos inclusive.

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Asunto: Apertura de nuevo plazo de presentación de solicitudes en el marco del programa de cursos de formación para desempleados o con tarjeta de mejora (Convocatoria 2019)

Expediente nº 88/2019

Por Resolución de Alcaldía número 510/2019, de fecha 22/05/2019, se aprobaron las bases de la convocatoria de 2019 del Programa de Cursos de Formación estableciéndose en la base número cuarta que el plazo de presentación de solicitudes sería de veinte días naturales contados desde su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en la página web del Ayuntamiento ([www.gerena.es](http://www.gerena.es)) y en las redes sociales del mismo. El plazo finalizó el día 12 de junio de 2019.

Con fecha 14 de junio de 2019 la Técnica del Centro de Formación Municipal de Gerena, informa de la existencia de plazas vacantes en algunos de los cursos ofertados (señalados en negrita) con el siguiente detalle:

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: [gerena@dipusevilla.es](mailto:gerena@dipusevilla.es)

Código Seguro De Verificación:	+HbW0000o0K3nmVfRnahZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	19/06/2019 12:31:51
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+HbW0000o0K3nmVfRnahZw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+HbW0000o0K3nmVfRnahZw==</a>		





AYUNTAMIENTO  
DE  
GERENA

CURSOS	PLAZAS OFERTADAS	PLAZAS SOLICITADAS
COMUNITY MANAGER	20	14
PRL METAL O CONSTRUCCIÓN	25	13
ITC MINERIA (MAQUINARIA PESADA Y OPERADOR DE PLANTA)	25	22
HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN	20	32
PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD	15	17
TÉCNICAS Y BÚSQUEDA DE EMPLEO	40	8
SEGURIDAD DE TRABAJO EN ALTURA	15	9
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	20	28
CURSO DE ALÉRGENOS	15	13
INGLÉS B1	15	31
SERVICIO COMPLEMENTARIO PSICOLÓGICO	40	18
AYUDANTE DE COCINA Y SERVICIOS BÁSICOS DE COCINA Y BARRA	15	29
ACTIVIDADES Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20	46
INTRODUCCIÓN A PROGRAMAS ANDROID	15	7

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Otorgar un nuevo plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en la página web del Ayuntamiento ([www.gerena.es](http://www.gerena.es)) y en las redes sociales del mismo, a los efectos de ofrecer las plazas existentes en los siguientes cursos:

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: [gerena@dipusevilla.es](mailto:gerena@dipusevilla.es)

Código Seguro De Verificación:	+HbW0000o0K3nmVfRnahZw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	19/06/2019 12:31:51	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+HbW0000o0K3nmVfRnahZw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+HbW0000o0K3nmVfRnahZw==</a>			



AYUNTAMIENTO  
DE  
GERENA

CURSOS	
1	COMUNITY MANAGER
2	PRL METAL O CONSTRUCCIÓN
3	ITC MINERIA (MAQUINARIA PESADA Y OPERADOR DE PLANTA)
4	TÉCNICAS Y BÚSQUEDA DE EMPLEO
5	SEGURIDAD DE TRABAJO EN ALTURA
6	CURSO DE ALÉRGENOS
7	SERVICIO COMPLEMENTARIO PSICOLÓGICO
8	INTRODUCCIÓN A PROGRAMAS ANDROID

Finalizado el nuevo plazo, se estará a lo dispuesto en las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía número 510/2019, de fecha 22/05/2019.

**SEGUNDO.-** Admitir, a los efectos de presentación, las solicitudes cursadas por los peticionarios durante el plazo inicial (del 24 de mayo al 12 de junio de 2019) establecido por la Resolución de Alcaldía número 510/2019 de fecha 22/05/2019, sin que estén obligados a presentarla de nuevo.

**TERCERO.-** Publicar la presente resolución en los medios indicados en el apartado primero.

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: [gerena@dipusevilla.es](mailto:gerena@dipusevilla.es)

Código Seguro De Verificación:	+HbW0000o0K3nmVfRnahZw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	19/06/2019 12:31:51	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+HbW0000o0K3nmVfRnahZw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+HbW0000o0K3nmVfRnahZw==</a>			



AYUNTAMIENTO  
DE  
GERENA

## SOLICITUD DE CURSOS DE FORMACIÓN PARA DESEMPLEADOS

### REQUISITOS:

1. Estar empadronado en Gerena desde hace un año.
2. Estar en situación de desempleo o tener la tarjeta de mejora de empleo.

### DATOS PERSONALES

<b>NOMBRE</b>	
<b>APELLIDOS</b>	
<b>NIF</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	
<b>TELÉFONO</b>	
<b>EMAIL</b>	

### CURSOS QUE SOLICITA, ENUMERADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA:

Nº DE PREFERENCIA	NOMBRE DEL CURSO	Nº DE PREFERENCIA	NOMBRE DE CURSO

*Continúa en el reverso*

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: [gerena@dipusevilla.es](mailto:gerena@dipusevilla.es)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	+HbW0000o0K3nmVfRnahZw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	19/06/2019 12:31:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+HbW0000o0K3nmVfRnahZw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+HbW0000o0K3nmVfRnahZw==</a>			



AYUNTAMIENTO  
DE  
GERENA

Todos los solicitantes participarán en un sorteo público en el que se seleccionarán los candidatos que realizarán el curso.

<b>DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA</b>	
	Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
	Documento de alta y renovación de demanda de empleo (DARDE).
	Tarjeta de Mejora de Empleo.

*Firma del solicitante:*

*En Gerena a                      de                      de 2019*

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: [gerena@dipusevilla.es](mailto:gerena@dipusevilla.es)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	+HbW0000o0K3nmVfRnahZw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	19/06/2019 12:31:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+HbW0000o0K3nmVfRnahZw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+HbW0000o0K3nmVfRnahZw==</a>			